

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

SAN FERNANDO DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el/los expediente/es de modificación de crédito al presupuesto del Ayuntamiento de San Fernando de Henares que a continuación se cita/an para el ejercicio económico 2024, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del/de los mismo/os por capítulos:

RELACIÓN DE EXPEDIENTE/S DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CAPÍTULOS

- Expediente n.º 3/16/2024MC, de Créditos Extraordinarios por un importe total de 25.232,56 € que afecta a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Activos financieros	25.232,56.-€
TOTAL		25.232,56.-€

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales	25.232,56.-€
TOTAL		25.232,56.-€

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En San Fernando de Henares, a 28 de agosto de 2024.—El alcalde, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/13.854/24)

